



Caso N° 1820 02102022

Fecha: 5 de mayo de 2017.

Hora aproximada: 12:23, hora local.

Meteorología:

051400Z 24008KT CAVOK 19/11 Q1015
051500Z 24008KT CAVOK 24/11 Q1014
051600Z 23010KT CAVOK 26/09 Q1014
051700Z 23009KT CAVOK 28/06 Q1013

Estación del año: Otoño.

Testigos: V. A. S. J., de 21 años.

Descripción: La informante reportó lo que consideró una anomalía aérea, presente en una fotografía que tomó a las 12:23, hora local, del 5 de febrero de 2017 en la localidad de Nahueltoro, en la Región de Ñuble.

La usuaria describió lo informado como un rombo o diamante del que no especificó alguna coloración o tamaño, pero sí que el objeto fue visible por 1 a 5 segundos, desplazándose desde el este hacia el noreste.

Testimonio: "En un viaje en la localidad de Nahueltoro, Ñuble; en medio de vacaciones de verano junto a la familia en febrero de 2017, comenzamos a cosechar frambuesas al medio día (12:23) en un campo abierto al cielo un día completamente despejado, sin nubes ni aves visibles. Al momento de la cosecha comenzamos a tomarnos fotos con un celular de las cuales algunas de ellas fueron tomadas en modo "RÁFAGA", sin divisar ni darnos cuenta en el momento de lo que 1 de 3 fotos (foto 2) tomadas en secuencia (ráfaga), mostraba una figura en forma de "romboide borroso" en la esquina superior izquierda de la foto, lo cual pareciera ser un objeto desplazándose a una velocidad bastante rápida como para ser captada sólo en 1 de 3 fotos casi completamente idénticas entre una y otra a excepción de la figura que se describe".

Junto al reporte se ingresó una secuencia de tres fotografías, con el objeto en estudio en la segunda de ellas y que se presenta en la siguiente Figura 1.



Figura 1. Lo reportado se señala con una flecha roja y los rostros de las personas retratadas ha sido desenfocado para proteger sus identidades.

Se georreferenció la localización de la fotografía en un sector agrícola situado en la ribera norte del río Ñuble, a 17,8 kilómetros al sureste de la ciudad de San Carlos y a 2,3 kilómetros del poblado de Nahueltoro. Este lugar correspondió a las coordenadas 36° 28' 34" Latitud Sur y 71°46' 34" Longitud Oeste, a 273 metros sobre el nivel del mar. (Figura 2)



Figura 2

Las tres imágenes que apoyaron al reporte fueron periciadas mediante programas computacionales, constatando que no fueron alteradas digitalmente. El examen de la información contenida en los archivos definió que todas fueron realizadas durante el mismo minuto en la fecha y hora reportadas.

Si bien tanto en la primera como en la tercera fotografía se detectaron aves en vuelo, la aplicación de algoritmos de búsqueda de siluetas definió que lo estudiado solamente quedó plasmado en la segunda imagen (flecha roja de la Figura 1).

En la Figura 3 siguiente, se lo muestra ampliado y en la Figura 4 se muestra lo resultante al saturar la imagen y se destacan con flechas blancas lo que aparentan ser alas hialinas desplegadas al volar.

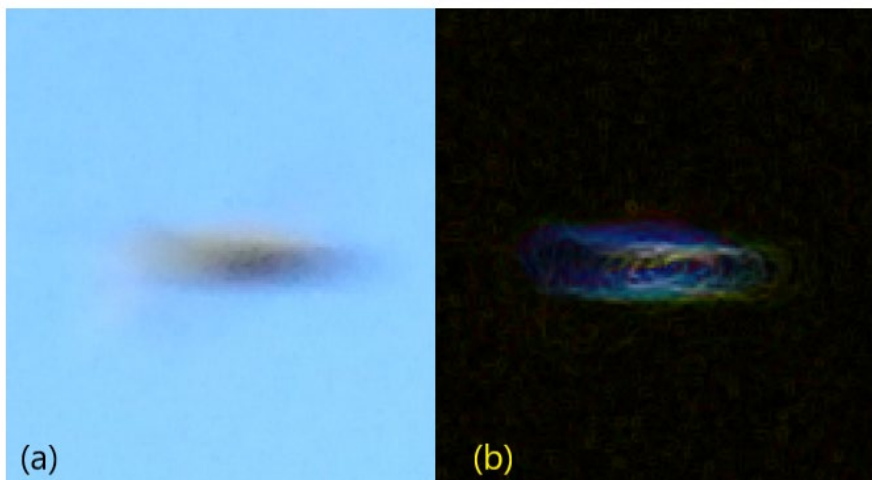


Figura 3. Lo reportado visible en la imagen 1820-2, con acercamiento (x 200). Vista directa (a) y tras la aplicación de un algoritmo de búsqueda de bordes (b).

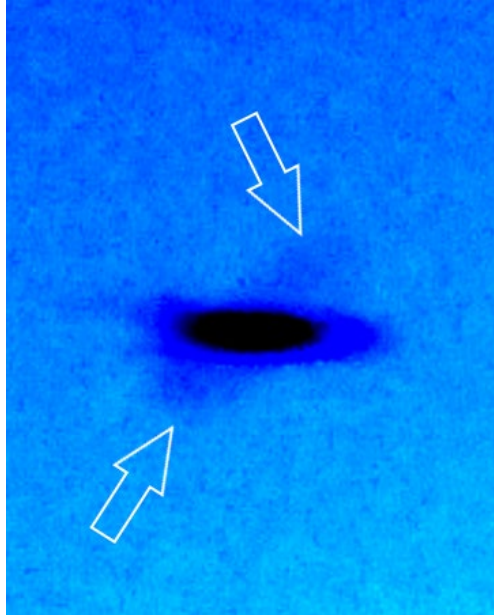


Figura 4. Lo reportado con acercamiento (x 214) y saturación.

Se estudiaron las condiciones meteorológicas imperantes en torno al momento de la captura de las imágenes mediante las observaciones realizadas desde el Aeródromo General Bernardo O'Higgins (SCCH) de Chillán.

Esta información verificó que hubo cielos despejados y que la temperatura medida al interior del cobertizo meteorológico aumentó consistentemente, hasta sobrepasar los 30°C a partir de las 16:00, hora local. Entre las 12:00 y 13:00, hora local, la humedad relativa pasó de 44% a 34% y la presión se mantuvo en 1014 hPa. Teniendo en cuenta que la localización en estudio se encuentra más cercana al piedmont andino y que la usuaria estaba a la intemperie, se concluyó que el ambiente en que se encontraba era cálido y seco.

Los detalles de esa situación entre las 11:00 y las 14:00, hora local, figuran al comienzo de este informe, bajo el apartado "Meteorología".

Todo lo antes expuesto permitió levantar la hipótesis de encontrarse frente a un insecto en vuelo, borroso tanto por su velocidad de desplazamiento como por haber pasado muy próximo al lente de la cámara. Se consideró altamente probable que se trata de un ejemplar de tábano. (Figuras 5 y 6)



Figura 5. Tábano hembra en vuelo (Fotografía de Benjamint444).



Figura 6

Su presencia solamente en una de las imágenes pudo deberse a que se encontrara próximo al borde izquierdo de la zona enfocada, acercándose fugazmente a la cara y equipo fotográfico.

Por lo anterior, se solicitó la opinión de dos entomólogos del Museo Nacional de Historia Natural que son asesores externos de la SEFAA.

El 20 de octubre de 2022, los especialistas consultados informaron que coinciden en que lo reportado corresponde a la figura de un insecto en vuelo. Además lo identificaron como de una especie de ortóptero, que por la forma rectangular de la silueta y considerando que la toma fue realizada en época y horario de mayor actividad de este insecto, puede haber sido de una langosta o saltamontes *Schistocerca cancellata*. (Figura 7)



Figura 7

También conocida como “langosta voladora”, en nuestro país su distribución geográfica se extiende desde Antofagasta, por el norte, hasta Valdivia, por el sur. Específicamente en Ñuble está presente desde el nivel del mar hasta la Precordillera. En general, se presenta como una especie de comportamiento solitario y se encuentra en ambientes agrícolas del valle central, donde es vistoso tanto por su gran tamaño como por su vuelo.

Imágenes: Como apoyo del reporte se enviaron tres fotografías en formato jpg, en una de las cuales aparece retratado el fenómeno reportado.

Conclusión: De acuerdo al análisis del testimonio; los resultados de los estudios geográfico, meteorológico, forense y fotográfico, se concluyó que la fotografía que originó el reporte captó a un objeto de origen biológico. Aunque la calidad de la imagen disponible no permitió identificarlo plenamente, se consideró que probablemente se tratara de un ejemplar de tábano. Los especialistas entomólogos consultados coincidieron en el origen biológico, pero la identificaron como una langosta voladora.

Por lo tanto, se procedió al cierre del caso y a su clasificación como "Explicado".